

FUNDACION AMIGO DE LOS MAYORES

Ejercicio 2012

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES INDIVIDUALES**

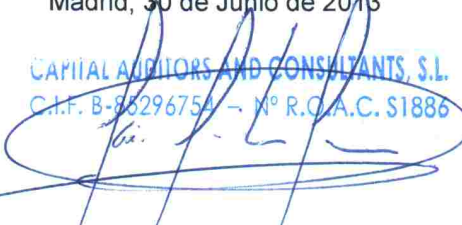
Informe de Auditoria de Cuentas Anuales Abreviadas Individuales

A los patronos de la **FUNDACION AMIGOS DE LOS MAYORES**

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Fundación Amigo de los Mayores** que comprenden el balance abreviado al **31 de Diciembre de 2012**, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los patronos son los responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio **2012** adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Fundación Amigo de los Mayores al 31 de diciembre de 2012**, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Madrid, 30 de Junio de 2013

CAPITAL AUDITORS AND CONSULTANTS, S.L.
C.I.F. B-85296754 - N° R.O.A.C. S1886


Javier Sánchez Serrano

CAPITAL AUDITORS AND CONSULTANTS SL

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Pymes)
correspondiente al ejercicio 01/01/2012 a 31/12/2012

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	2012	2011
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	5	16.881,85	17.805,41
	I. Inmovilizado intangible	5	115,16	154,85
206	Aplicaciones informáticas		198,46	198,46
-2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		-83,30	-43,61
	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
	III. Inmovilizado material	5	14.766,69	15.650,56
212	Instalaciones técnicas		826,85	826,85
-2812	Amortización acumulada Instalaciones técnicas		-425,59	-367,71
214	Utillaje		1.758,56	1.758,56
-2814	Amortización acumulada de utillaje		-1.454,58	-1.121,10
215	Otras instalaciones		8.352,86	8.352,86
-2815	Amortización acumulada de otras instalaciones		-1.856,54	-1.344,45
216	Mobiliario		10.298,27	10.047,82
-2816	Amortización acumulada de mobiliario		-4.438,83	-3.807,86
217	Equipos para procesos de información		2.531,75	1.764,75
-2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		-826,06	-459,16
219	Otro inmovilizado material		15.022,35	15.022,35
-2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material		-15.022,35	-15.022,35
-2919	Deterioro de valor de otro inmovilizado material			
	IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	2.000,00	2.000,00
260	Inversiones financieras a L/P en instrumentos de patrimonio		2.000,00	2.000,00
474	VII. Activos por impuestos diferidos (N)			
	B) ACTIVO CORRIENTE		172.666,90	87.152,09
	I. Existencias		0,00	0,00
	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		143.098,31	45.596,34
430	Clientes		1.332,47	1.290,00
440	Deudores	7	138.610,53	41.151,17
4709	Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos		3.155,17	3.155,17
473	Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta		0,14	
	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo		900,00	900,00
542	Créditos a C/P		900,00	900,00
	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		28.668,59	40.655,75
570	Cajas, euros		828,78	730,42
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		27.839,81	39.925,33
	TOTAL ACTIVO (A + B)		189.548,75	104.957,50

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Pymes)

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	2012	2011
	A) PATRIMONIO NETO		166.916,28	87.967,96
	A-1) Fondos propios	11	54.917,48	61.427,96
	I. Dotación Fundacional		30.050,00	30.050,00
100	1. Dotación fundacional		30.050,00	30.050,00
	2. Dotación fundacional no exigida		0,00	0,00
	II. Reservas		0,00	0,00
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		31.377,96	58.886,59
120	Remanente		58.886,59	58.886,59
-121	Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-27.508,63	
129	IV. Excedente del ejercicio		-6.510,48	-27.508,63
	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		111.998,80	26.540,00
130	Subvenciones oficiales de capital			
131	Donaciones y legados de capital		111.998,80	26.540,00
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuestos diferidos (✓✓)		0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		22.632,47	16.989,54
	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
	3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
412	IV. Beneficiarios - Acreedores		0,00	0,00
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8 y 10	22.632,47	16.989,54
	1. Proveedores		0,00	0,00
	2. Otros acreedores		22.632,47	16.989,54
410	Acreedores por prestación de servicios		14.685,47	10.765,10
465	Remuneraciones pendientes de pago		-799,28	-799,35
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		3.272,44	2.899,71
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores		5.473,84	4.124,08
	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B+ C)		189.548,75	104.957,50

CUENTA DE RESULTADOS (Modelo Pymes)
correspondiente al ejercicio 01/01/2012 a 31/12/2012

Nº DE CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE MEMORIA	2012	2011
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la actividad propia	14	213.864,54	146.543,80
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
721	b) Aportaciones de usuarios		0,00	53.721,46
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	92.822,34
722	Promociones para captación de recursos			
723	Ingresos de patrocinadores y colaboraciones		0,00	92.822,34
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		213.864,54	0,00
740	Subvenciones a la actividad propia		213.864,54	
747	Donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio			
748	Otras subvenciones transferidas al excedente del ejercicio			
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
	3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
	a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
	c) Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno		0,00	0,00
-658	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
	6. Aprovisionamientos	13	-15.878,29	-16.011,81
-602	Compras de otros aprovisionamientos		-9.670,28	-1.208,35
-607	Trabajos realizados por otras entidades		-6.208,01	-14.803,46
	7. Otros ingresos de la actividad		0,00	2.810,60
759	Ingresos por servicios diversos			2.810,60
	8. Gastos de personal	13	-152.161,44	-121.935,32
-640	Sueldos y salarios		-115.140,87	-92.351,77
-641	Indemnizaciones			
-642	Seguridad Social a cargo de la empresa		-37.020,57	-29.583,55
-649	Otros gastos sociales			
	9. Otros gastos de la actividad	13	-51.215,91	-35.086,87
-621	Arrendamientos y cánones		-14.363,26	-14.868,00
-623	Servicios profesionales independientes			-5.357,45
-625	Primas de seguros			-310,32
-626	Servicios bancarios y similares		-1.917,07	-706,30
-627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-2.394,55	
-628	Suministros		-5.092,13	-3.531,59
-629	Otros servicios		-18.307,49	-10.219,71
-631	Otros tributos			-83,50
-659	Otras pérdidas de gestión corriente		-9.141,41	-10,00
	10. Amortización del inmovilizado		-1.941,01	-3.472,94
-680	Amortización del inmovilizado intangible		-39,69	-39,69
-681	Amortización del inmovilizado material		-1.901,32	-3.433,25
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
	12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-7.332,11	-27.152,54
	14. Ingresos financieros		821,63	6,07
769	Otros ingresos financieros		821,63	6,07
	15. Gastos financieros		0,00	-362,16
-669	Otros gastos financieros			-362,16
	16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
	17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		821,63	-356,09
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-6.510,48	-27.508,63
	19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
	A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-6.510,48	-27.508,63
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
	1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
	4. Efecto Impositivo		0,00	0,00
	B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
	C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
	4. Efecto Impositivo		0,00	0,00
	C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
	D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
	E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00
	F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
	G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		0,00	0,00
	H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	3	-6.510,48	-27.508,63

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

Fecha de inicio 01/01/2012 - Fecha de cierre 31/12/2012.

(Modelo Pymes)

Fundación:	AMIGOS DE LOS MAYORES
N.I.F.:	G83625509
Nº de hoja personal:	S2756
Domicilio social:	C/ ALONSO CANO, 61 1º IZQ
Localidad:	MADRID
Código Postal:	28003
Provincia:	MADRID
Correo electrónico:	info@amigosdelosmayores.org
Teléfono:	913599305

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. Fines de la Fundación:

La Fundación "AMIGOS DE LOS MAYORES", es una fundación de asistencia social y de promoción del voluntariado, sin fin lucrativo, independiente de cualquier asociación o partido político, cuyo objetivo es la asistencia a personas mayores sobre todo en situación de precariedad, y la promoción para el desarrollo.

Fines estatutarios

- Contribución al bienestar de las personas mayores, preferentemente aquellas que tengan una situación de precariedad, viviendo solas o tengan dificultades físicas o psíquicas, inspirándose en la filosofía de la entidad francesa Petits Frères des Pauvres.
- Promoción y formación del voluntariado en general y el asesoramiento en materia de gestión a las organizaciones no lucrativas.
- Cooperar y establecer convenios con otras instituciones públicas o privadas, como también, constituir y/o participar en todos aquellos medios instrumentales que considere necesarios, tanto para el desarrollo de sus servicios y acciones como para contribuir al cumplimiento de los fines fundacionales.

La presidenta:

El secretario:

El desarrollo de los fines se podrá realizar:

- Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.
- Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando o cooperando a la creación de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas o jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.

2. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	UBICACIÓN FÍSICA	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS			Nº DE BENEFICIARIOS
		Personal asalariado	Contrato de servicios	Voluntarios	
Acompañamiento afectivo de personas mayores que viven solas mediante voluntariado	En función de cada programa (En el domicilio de cada persona mayor, en residencias, etc.)	11		316	315

La Fundación ha contado con 11 personas asalariadas.

Criterios de selección de los beneficiarios:

Personas mayores de 65 años que estén en situación de aislamiento y con carencias afectivas por diferentes motivos:

- Inexistencia de familiares de primer grado.
- Existencia de familiares de primer grado, pero cuyo contacto es esporádico o puramente asistencial.
- Situación de aislamiento.
- Situación de sobrecarga familiar por parte del cuidador.

Se excluyen:

- Personas que estén en proceso de enfermedad Terminal.
- Personas que disponen de un servicio similar al que ofrece Amigos de los Mayores

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1. Imagen fiel

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación

La presidenta:

El secretario:

financiera y los resultados de la Fundación, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

2. Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, no hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

El Patronato no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido las primeras que han sido elaboradas con los requisitos establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, cambios en los criterios contables y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

No obstante, en el apartado de esta Memoria denominado “19.Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables”, se incluye el balance y la cuenta de resultados incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011, así como una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Fundación.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

6. Cambios en criterios contables.

La presidenta:

El secretario:

No existen ajustes por cambios en los criterios contables realizados en el ejercicio por los que hayan podido permitir una información más fiable y relevante.

7. Corrección de errores.

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de distribución contable del excedente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-6.510,48

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Reservas	0,00
A Excedentes de ejercicios anteriores	-6.510,48
A Dotación fundacional	0,00
SUMAN.....	-6.510,48

2. Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado Intangible.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los elementos que lo integran se amortizan linealmente durante los años de vida útil (a excepción de los terrenos que no se amortizan), según el siguiente detalle:

Cuenta	% Amortiz.
212 APLICACIONES INFORMATICAS	20

La presidenta:

El secretario:

2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los elementos que lo integran se amortizan linealmente durante los años de vida útil (a excepción de los terrenos que no se amortizan), según el siguiente detalle:

Cuenta	% Amortiz.
212 APLICACIONES INFORMATICAS	20
214 OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE	7
215 OTRAS INSTALACIONES	7
216 MOBILIARIO	7
217 EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	20
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, deberá estimarse su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta, y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación,

La presidenta:

El secretario:

modernización o mejora que amplían la vida útil del elemento, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como gasto del ejercicio en el que se incurren.

Los costes relacionados con las grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren, y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero. En este sentido, en un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. Desde el punto de vista contable, el arrendatario, en el momento inicial, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario deberán considerarse como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al ser aplicables los criterios específicos aplicables por microempresas, los arrendatarios de los acuerdos de arrendamiento financiero u otros de naturaleza similar que no tengan por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, contabilizarán las cuotas devengadas en el ejercicio como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. En su caso, en el momento de ejercer la opción de compra, se registrará el activo por el precio de adquisición de dicha opción. Los arrendatarios de los acuerdos de arrendamiento financiero u otros de naturaleza similar que tengan por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, aplicarán los criterios de registro y valoración relativos a los arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar contenidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de Pymes.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

4. Inversiones inmobiliarias.

La fundación no tiene terrenos ni inversiones inmobiliarias

5. Arrendamientos.

La fundación no tiene arrendamientos financieros.

La presidenta:

El secretario:

6. Permutas.

La Fundación no ha hecho ninguna permuta en el ejercicio 2012.

7. Activos financieros y pasivos financieros:

- I) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios en el valor razonable.
- II) Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados.
- III) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.
- IV) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas; se informará sobre el criterio seguido en la valoración de estas inversiones, así como el aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.
- V) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

8. Créditos y débitos por la actividad propia; Indicando los criterios de valoración aplicados y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas por deterioro.
La fundación no tiene créditos ni débitos por la actividad propia

9. Existencias.

La fundación no tiene existencias.

10. Transacciones en moneda extranjera.

La fundación no ha realizado en el ejercicio 2012 transacciones en moneda extranjera

11. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se

La presidenta:

El secretario:

identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Al ser aplicables los criterios específicos aplicables por microempresas, el gasto por impuesto sobre beneficios se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe que resulte de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre sociedades relativas al ejercicio. A tal efecto, al cierre del ejercicio, el gasto contabilizado por los importes a cuenta devengados, deberá aumentarse o disminuirse en la cuantía que proceda, registrando la correspondiente deuda o crédito frente a la Hacienda Pública.

La Fundación ha calculado su Impuesto sobre Sociedades determinando las rentas exentas y no exentas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, y en la forma prevista en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha Ley.

12. Ingresos y gastos.

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la Fundación debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales,

así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

El devengo de las ayudas monetarias se produce en el momento de su concesión por parte de la Fundación.

13. Provisiones y contingencias.

Se reconocerán como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan más adelante.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la

cancelación del mismo tipo de pasivo. A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar, los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

a. Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b. Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

c. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

d. Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

l) Inmovilizado Material.

La presidenta:

El secretario:

DENOMINACIÓN DEL BIEN	210 TERRENOS	211 CONSTRUCCIONES	212 INSTALACIONES	213 MAQUINARIA	214 UTILLAJE
SALDO INICIAL			826,85		1.758,56
Adquisiciones					
Reversión de correcciones valorativas por deterior					
Transferencias o traspasos de otras partidas					
Bajas					
Correcciones valorativas por deterioro					
SALDO FINAL	0,00	0,00	826,85	0,00	1.758,56
AMORTIZACIONES					
SALDO INICIAL			367,71		1.121,10
Entradas			57,88		333,48
Salidas					
SALDO FINAL	0,00	0,00	425,59	0,00	1.454,58
VALOR NETO.....	0,00	0,00	401,26	0,00	303,98
Coefficiente de amortización utilizado			7		7
Método de amortización aplicado			LINEAL		LINEAL

DENOMINACIÓN DEL BIEN	215 OTRAS INSTALACIONES	216 MOBILIARIO	217 EQUIPOS INFORMÁTICOS	218 ELEMENTOS TRANSPORTE	219 OTRO INMOVILIZADO
SALDO INICIAL	8.352,86	10.047,82	1.764,75		15.022,35
Adquisiciones		250,45	767,00		
Reversión de correcciones valorativas por deterior					
Transferencias o traspasos de otras partidas					
Bajas					
Correcciones valorativas por deterioro					
SALDO FINAL	8.352,86	10.298,27	2.531,75	0,00	15.022,35
AMORTIZACIONES					
SALDO INICIAL	1.344,45	3.807,86	459,16		15.022,35
Entradas	512,09	630,97	366,90		
Salidas					
SALDO FINAL	1.856,54	4.438,83	826,06	0,00	15.022,35
VALOR NETO.....	6.496,32	5.859,44	1.705,69	0,00	0,00
Coefficiente de amortización utilizado					
Método de amortización aplicado					

DENOMINACIÓN DEL BIEN	230 ADAPTACIÓN DE TERRENOS	231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	232 INSTALACIONES EN MONTAJE	233 MAQUINARIA EN MONTAJE	237 EQUIPOS INFORMÁTICOS EN MONTAJE	239 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES
SALDO INICIAL						
Adquisiciones						
Bajas						
SALDO FINAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

II) Inversiones Inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias en el patrimonio de la Fundación.

La presidenta:

El secretario:

DENOMINACIÓN DEL BIEN	220 INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	221 INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES
SALDO INICIAL		
Adquisiciones		
Reversión de correcciones valorativas por deterior		
Transferencias o traspasos de otras partidas		
Bajas		
Correcciones valorativas por deterioro		
SALDO FINAL	0,00	0,00
AMORTIZACIONES		
SALDO INICIAL		
Entradas		
Salidas		
SALDO FINAL	0,00	0,00
VALOR NETO.....	0,00	0,00
Coeficiente de amortización utilizado		
Método de amortización aplicado		

III) Inmovilizado Intangible

DENOMINACIÓN DEL BIEN	205 DERECHOS DE TRASPASO	206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	207 DERECHOS S/ ACTIVOS CEDIDOS EN USO	209 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES INTANGIBLES
SALDO INICIAL		198,46		
Adquisiciones				
Reversión de correcciones valorativas por deterior				
Transferencias o traspasos de otras partidas				
Bajas				
Correcciones valorativas por deterioro				
SALDO FINAL	0,00	198,46	0,00	0,00
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL		43,61		
Entradas		39,69		
Salidas				
SALDO FINAL	0,00	83,30	0,00	0,00
VALOR NETO.....	0,00	115,16	0,00	0,00
Coeficiente de amortización utilizado				
Método de amortización aplicado				

La presidenta:

El secretario:

2. Información sobre:

- I) Detalle de los inmovilizados con vida útil indefinida y las razones en las que se apoya la estimación de dicha vida útil como indefinida.
- II) Detalle de las inversiones inmobiliarias, incluyendo una descripción de las mismas y el destino que se ha dado a las mismas en el ejercicio.
- III) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar. En particular, precisando de acuerdo con las condiciones del contrato: coste del bien de origen, duración del contrato, años transcurridos, cuotas satisfechas en años anteriores y en el ejercicio, cuotas pendientes y, en su caso, valor de la opción de compra.
- IV) Para cada corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, se indicará:
 - a) Naturaleza del inmovilizado material.
 - b) Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro.
 - c) Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, o para determinar el coste de reposición depreciado.
- V) Información sobre los inmuebles cedidos a la Fundación y sobre los cedidos por ésta, especificando los términos de las respectivas cesiones (objeto de la cesión, duración, condiciones, etc.). Adicionalmente se informará sobre el valor razonable del derecho cedido cuando la diferencia con su valor en libros fuese significativa.
- VI) Se informará de las restricciones a la disposición que existan en relación con estos bienes y derechos.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Se informará de:

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

La presidenta:

El secretario:

DENOMINACIÓN DEL BIEN	270 Bienes Inmuebles	271 Archivos	272 Bibliotecas	273 Museos	274 Bienes Muebles	279 Anticipos
SALDO INICIAL						
Adquisiciones						
Reversión de correcciones valorativas por deterior						
Transferencias o traspasos de otras partidas						
Bajas						
Correcciones valorativas por deterioro						
SALDO FINAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIONES						
SALDO INICIAL						
Entradas						
Salidas						
SALDO FINAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coeficiente de amortización utilizado						
Método de amortización aplicado						

2. El importe de las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio, realizadas al amparo de una ley que lo autorice.
3. Las características de las inversiones en bienes del Patrimonio Histórico adquiridas a entidades del grupo y asociadas, con indicación de su valor contable.
4. Las características de las inversiones en bienes del Patrimonio Histórico situadas fuera del territorio español con indicación de su valor contable.
5. Las características de los bienes del Patrimonio Histórico no afectos directamente a la actividad propia indicando su valor contable.
6. Bienes del Patrimonio Histórico afectos a garantías.
7. Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con los bienes del Patrimonio Histórico.
8. Compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
9. Incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones sobre los bienes del Patrimonio Histórico.
10. Principales hipótesis empleadas para determinar el valor razonable de estos bienes, cuando se hubieran incorporado al activo por dicho valor.
11. Los inmuebles cedidos a la fundación y sobre los cedidos por ésta, especificando los términos de las respectivas cesiones.
12. Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del Patrimonio Histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La presidenta:

El secretario:

Se incluirá el desglose de la partida "B. III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del Activo del Balance, distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	17.766,34	138.610,53	17.766,34	138.610,53
TOTAL USUARIOS Y OTROS DEUDORES	17.766,34	138.610,53	17.766,34	138.610,53

Se han realizado durante el ejercicio la totalidad de los créditos frente a usuarios deudores por donativos comprometidos.

(SE INCLUYEN COMO ENTRADAS LOS IMPORTES DEL DEBE, Y COMO SALIDAS LOS IMPORTES DEL HABER DE LAS CUENTAS RECOGIDAS EN ESTA PARTIDA)

8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Se incluirá el desglose de la partida "C.V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del Pasivo del Balance, distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores	16.989,54	22.632,47	16.989,54	22.632,47
Otros acreedores de la actividad propia				0,00
TOTAL	16.989,54	22.632,47	16.989,54	22.632,47

9. ACTIVOS FINANCIEROS

- Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros (*salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas*) recogidas en la norma de registro y valoración novena.

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Activos financieros mantenidos para negociar					2.000,00	2.000,00
Activos financieros a coste amortizado						
Activos financieros a coste						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00

La presidenta:

El secretario:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Activos financieros mantenidos para negociar						
Activos financieros a coste amortizado					138.610,53	17.766,34
Activos financieros a coste						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	138.610,53	17.766,34

El saldo representativo de activos financieros a coste amortizado a corto plazo, responde a créditos frente a la Hacienda Pública por subvenciones concedidas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, así como por retenciones a cuenta de rendimientos de cuentas bancarias. Así mismo, el saldo contabilizado en la cuenta 440 "Deudores", corresponde a donativos comprometidos y no cobrados a 31/12/2012

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

Instrumentos financieros	Valor razonable al cierre	Importe de la variación en el valor razonable durante el ejercicio	Importe de la variación en el valor razonable acumulada desde su designación	Método empleado para calcular del valor razonable.

4. El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos.

Clase de instrumentos financieros	Correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio	Ingresos financieros imputados a pérdidas y ganancias relacionados con activos deteriorados
Instrumentos de patrimonio		
Valores representativos de deuda		
Créditos, derivados y otros		

5. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La presidenta:

El secretario:

Se detallará información separada sobre las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, incluyendo para cada una de ellas:

- I) Denominación
- II) Domicilio
- III) Forma jurídica
- IV) Actividades que ejerce.
- V) Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee directa e indirectamente, distinguiendo entre ambos.
- VI) Importe de las partidas que componen el patrimonio neto de la empresa en el último ejercicio.
- VII) Valor según libros de la participación en capital de la empresa.
- VIII) Dividendos recibidos en el ejercicio.
- IX) Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa y, en su caso, cotización media del último trimestre del ejercicio y cotización al cierre del ejercicio.
- X) Se detallarán las adquisiciones realizadas durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una fundación como dependiente, indicándose la fracción de capital y el porcentaje de derechos de voto adquiridos.
- XI) Importe de las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio de las acumuladas.

Correcciones valorativas por deterioro en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	EMPRESA X	EMPRESAY
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio		
(+/-) Variación del deterioro a pérdidas y ganancias		
(+) Variación contra patrimonio neto		
(-) Salidas y reducciones		
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)		
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio		

10. PASIVOS FINANCIEROS

- Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración décima:

No existe en la contabilidad importe alguno contabilizado en pasivos financieros a largo plazo.

La presidenta:

El secretario:

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Pasivos financieros a coste amortizado						
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Pasivos financieros a coste amortizado					22.632,47	16.989,54
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	22.632,47	16.989,54

Los saldos representativos de pasivos financieros a coste amortizado responden a acreedores por suministros, prestación de servicios de la actividad propia, Hacienda Pública por retenciones del IRPF practicadas en la fuente, y cuotas de Seguridad Social del mes de diciembre, pendientes de pago.

2. Importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimientos

DESCRIPCIÓN DEL PASIVO FINANCIERO	CON VENCIMIENTO A						TOTAL
	a 1 año	a 2 años	a 3 fños	a 4 años	a 5 años	a 6 ó más años	
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3. Deudas con garantía real

Descripción de la deuda	Garantía real comprometida

4. Líneas de descuento y pólizas de crédito.

La presidenta:

El secretario:

Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Líneas de descuento			
Pólizas de crédito (detalle)			

5. En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se informará de:
- Los detalles de cualquier impago del principal o intereses que se haya producido durante el ejercicio.
 - El valor en libros en la fecha de cierre del ejercicio de aquellos préstamos en los que se hubiese producido un incumplimiento por impago, y
 - Si el impago ha sido subsanado o se han renegociado las condiciones del préstamo, antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.

11. FONDOS PROPIOS

1. Cuadro de movimientos de las partidas que componen el epígrafe “A.1) Fondos propios” del Pasivo del Balance de Situación:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	30.050,00			30.050,00
II. Reservas				0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores	58.886,59	-27.508,63		31.377,96
IV. Excedente del ejercicio	-27.508,63	-5.310,48	-27.508,63	-6.510,48
FONDOS PROPIOS	61.427,96	-32.819,11	-27.508,63	54.917,48

- Desembolsos pendientes de la dotación fundacional a la fecha de cierre del ejercicio y la fecha límite de su exigibilidad.
- Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias de las no dinerarias, indicando en este caso los criterios de valoración utilizados.
- Circunstancias específicas que afecten a las reservas.

12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

Se informará de:

- El Régimen fiscal al que está acogido la Fundación.

A la Fundación le es aplicable el régimen especial del Impuesto sobre Sociedades establecido en la Ley 49/2002, y cumple con los 10 requisitos que para ello se establece en el artículo 3 de la citada Ley, En este sentido, todos los ingresos obtenidos están exentos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades y ningún gasto resulta deducible.

La presidenta:

El secretario:

Por otra parte, en el presente ejercicio no existen bonificaciones, disminuciones y deducciones en cuota. Por último, la Fundación carece de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

La Fundación disfruta del régimen fiscal especial del Impuesto sobre Sociedades establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, por cumplimiento de los 10 requisitos que para ello se establece en el artículo 3 de la citada Ley, y ha ejercitado el derecho de opción por dicho régimen, según lo que establece el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas obtenidas y las explotaciones económicas realizadas por la Fundación se consideran exentas del Impuesto sobre Sociedades, bien por ser coincidentes con sus fines específicos, o por su consideración de explotaciones económicas auxiliares o complementarias de ellas.

- II) En su caso, deberán especificarse la nota de la memoria en la que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre (solamente para las fundaciones acogidas al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002).
- III) Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal). Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

	CUENTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO				-6.510,48		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	221.196,65	214.686,17	6.510,48	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes:						
▪ Resultados exentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:						
▪ Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios	0,00			0,00		
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	0,00			0,00		

IV) Antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas. Información relativa a las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. En particular, se informará de los ejercicios pendientes de comprobación. No se han producido circunstancias que determinen contingencias de carácter fiscal. Los ejercicios no prescritos son los siguientes: 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011

La presidenta:

El secretario:

V) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal. No se han producido ninguna circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal de la Entidad.

2. Otros tributos

Se informará sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación. La cuenta 631 recoge tasas de Registro de Fundaciones y otras tasas.

13. INGRESOS Y GASTOS

1. Detalle de las ayudas entregadas por la fundación, incluidas en los apartados “3.a) *Ayudas monetarias*” y “3.b) *Ayudas no monetarias*” de la cuenta de resultados. Para lo que se aportará la siguiente información:

I) En el caso de personas jurídicas:

- Razón social de la persona pública o privada que las recibe.
- NIF de la persona pública o privada que las recibe.
- Importe concedido a cada persona jurídica, diferenciando entre ayudas monetarias y ayudas en especie.
- Reintegros producidos.
- Actividad para la que son concedidas las ayudas.

No se han entregado ayudas a las que se refiere la Disposición adicional primera, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y determinadas medidas de prevención del blanqueo de dinero.

2. El desglose de las partidas “6. *Aprovisionamientos*” de la cuenta de resultados, detallando el importe correspondiente a consumo de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles y distinguiendo entre compras y variación de existencias. Asimismo se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones.

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	9.670,28
TRABAJOS .REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES	6.208,01
TOTAL	15.878,29

3. Desglose de la partida “8. *Gastos de personal*” de la cuenta de resultados.

La presidenta:

El secretario:

GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE
SUELDOS Y SALARIOS	115.140,87
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA.	37.020,57
TOTAL	152.161,44

4. Desglose de la partida “9. *Otros gastos de la actividad*” de la cuenta de resultados, especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y fallidos.

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	IMPORTE
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	14.363,26
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	0
TRANSPORTES	0
PRIMAS DE SEGUROS	0
SERVICIOS BANCARIOS	1.917,07
PUBLICIDAD PROPAGANDA Y RR.PP.	2.394,55
SUMINISTROS	5.092,13
OTROS SERVICIOS	18.307,49
OTRAS PERDIDAS DE GESTION CORRIENTE	9141,41
TOTAL	51.215,91

No existen dotaciones a correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y/o fallidos.

5. Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados.. no se han recibido ingresos por cuotas de usuarios o afiliados.
6. Ingresos de promociones, patrocinadores y Colaboraciones.. No han producido ingresos por promociones de fondos, patrocinios o colaboraciones empresariales durante el ejercicio.
7. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios. No se han producido enajenaciones de bienes y servicios originados mediante permuta.
8. Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación. En caso de que la fundación presente ingresos o gastos de carácter excepcional y cuantía significativa, como por ejemplo los producidos por inundaciones, incendios, multas o sanciones, se creará una partida con la denominación “*Otros resultados*”, formando parte del excedente de la actividad, e informará de ello detalladamente en la memoria. No se han producido resultados al margen de la actividad habitual de la Fundación en cumplimiento de fines.

La presidenta:

El secretario:

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se informará sobre:

1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para lo que se utilizará el siguiente cuadro:

La presidenta:

El secretario:

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (NO REINTEGRABLES)

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
740	MINISTERIO TRAB AASS		2012	2012	30.100,00		30.100,00	30.100,00	0,00
740	LA CAIXA PROYECTO		2012	2012	12.210,00		10.968,00	10.968,00	1.242,00
740	LA CAIXA DONACION SUCURSAL		2012	2012	6.000,00		6.000,00	6.000,00	0,00
740	PARR. N. SEÑORA GUADALUPE		2012	2012	1.300,00		1.300,00	1.300,00	0,00
740	FRANCIA "LES PETITS FRÈRES DES PAUVRES"		2012	2012	20.000,00		20.000,00	20.000,00	0,00
740	FUNDACION BOTIN		2012	2012	37.500,00		27.500,00	27.500,00	10.000,00
740	HERENCIAS INTESTADAS		2012	2012	1.222,76		1.222,76	1.222,76	0,00
740	JTI		2012	2012	146.943,88		47.187,08	47.187,08	99.756,80
740	PREVENT		2012	2012	1.000,00		1.000,00	1.000,00	0,00
740	BBVA		2012	2012	10.000,00		10.000,00	10.000,00	0,00
740	ENDESA		2012	2012	4.800,00		4.800,00	4.800,00	0,00
740	TELEFONICA		2012	2012	1.325,34		1.325,34	1.325,34	0,00
740	CIGNA		2012	2012	695,00		695,00	695,00	0,00
740	AON		2012	2012	435,00		435,00	435,00	0,00
740	AON TRABAJADORES		2012	2012	1.000,00		0,00	0,00	1.000,00
740	PHILLIPS		2012	2012	3.000,00		3.000,00	3.000,00	0,00
740	FECOVAM		2012	2012	711,00		711,00	711,00	0,00
740	VITTALIA		2012	2012	1.000,00		1.000,00	1.000,00	0,00
740	THE SERVICE GROUP INCEDERE		2012	2012	600,00		600,00	600,00	0,00
740	CITIBANK		2012	2012	470,50		470,50	470,50	0,00
740	ALQUILER SEGURO		2012	2012	2.000,00		2.000,00	2.000,00	0,00
740	INTERAMBIENTAL		2012	2012	500,00		500,00	500,00	0,00
740	HERENCIA SRA. STULZ		2012	2012	16.054,51		16.054,51	16.054,51	0,00
740	DONACIONES PARTICULARES		2012	2012	26.995,35		26.995,35	26.995,35	0,00
TOTAL					325.863,34	0,00	213.864,54	213.864,54	111.998,80

La presidenta:

El secretario:

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (REINTEGRABLES)

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE Y CONDICIONES ASOCIADAS A LA SUBVENCIÓN O DONACIÓN	CONDICIONES NO CUMPLIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE CONTABILIZADO EN LA CUENTA 172	IMPORTE CONTABILIZADO EN LA CUENTA 522
723						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
TOTAL					0,00	0,00	0,00

2. Análisis del movimiento de la partida “A.2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance de situación.

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones de capital				0,00
131 - Subvenciones y donaciones de capital	26.540,00	111.998,80	26.540,00	111.998,80
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados				0,00
TOTAL PARTIDA A-2) DEL BALANCE	26.540,00	111.998,80	26.540,00	111.998,80

La presidenta:

El secretario:

15. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1. Actividad de la Fundación

I. Actividades realizadas

1. Identificación.

Denominación de la actividad	Acompañamiento afectivo de personas mayores que viven solas mediante voluntariado
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesorio ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	En función de cada programa (En el domicilio de cada persona mayor, en residencias, etc.)

Descripción detallada de la actividad realizada:

La actividad principal se compone de los siguientes programas:

- Programa de acompañamientos:

Acompañamiento a domicilio: es el programa principal. Son visitas que se realizan los voluntarios al menos una vez a la semana con el objetivo de acompañar y dar cariño a aquellas personas que viven solas.

Acompañamientos puntuales: este es un servicio mediante el cual un voluntario acompaña y ayuda a la persona mayor en sus gestiones administrativas, sanitarias, etc.

Acompañamiento en residencias: la realización de visitas y organización de acciones de animación y acompañamiento personalizado en residencias.

- Programas de ocio:

Encuentros en el local y en el barrio: es una invitación a los mayores que acompañamos para que disfruten, charlando y tomando algo con otras personas mayores y voluntarios en el local de la organización o en una cafetería de barrio. Para que todas las personas puedan disfrutar de estos encuentros se va a buscar a la persona mayor a su casa y más tarde se le acompaña de regreso.

Salidas de un día: de cara al verano, organizamos salidas con los mayores a museos, terrazas, en el autobús turístico, etc. con el fin de potenciar la relación con el propio voluntario y otras personas mayores.

Vacaciones de verano: unos días fuera de la ciudad para convivir con otros ancianos y voluntarios de todas las edades y disfrutar de unas buenas vacaciones en compañía.

- Programa de eventos:

Fiesta de Navidad: la Navidad es una época del año emotiva en la que más se echa de menos la falta de compañía y de cariño. Por ello, proponemos a los mayores y voluntarios celebrar este momento juntos con una gran fiesta.

Fiesta de San Isidro: de cara a la llegada del buen tiempo y para celebrar el día del patrón de Madrid, se realiza una fiesta en la que participan los mayores con sus voluntarios y se les anima a recordar canciones o poesías típicas de la fecha.

La presidenta:

El secretario:

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	11		9.525
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	250	316		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	270	315
Personas jurídicas		

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Reducir el aislamiento social de las personas mayores	Nº Personas atendidas	270	315
	Acomp. a domicilio	150	199
	Encuentros en el barrio	15	61
	Acom. puntuales	50	45
	Salidas	90	133
	Vacaciones	8	12
	Residencias	-	34
	Nº Voluntarios	250	316

La presidenta:

El secretario:

II) Recursos económicos totales empleados por la fundación en cada una de las actividades realizadas.

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1		ACTIVIDAD FUNDACIONAL 2		ACTIVIDAD FUNDACIONAL 3		TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES		OTRAS ACTIVIDADES		TOTAL ACTIVIDADES	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros							0,00	0,00			0,00	0,00
Variación de existencias							0,00	0,00			0,00	0,00
Aprovisionamientos	16.000,00	15.878,29					16.000,00	15.878,29			16.000,00	15.878,29
Gastos de personal	137.962,31	152.161,44					137.962,31	152.161,44			137.962,31	152.161,44
Otros gastos de la actividad	33.475,09	51.215,91					33.475,09	51.215,91			33.475,09	51.215,91
Amortización del inmovilizado	3.000,00	1.941,01					3.000,00	1.941,01			3.000,00	1.941,01
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado							0,00	0,00			0,00	0,00
Gastos financieros							0,00	0,00			0,00	0,00
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros							0,00	0,00			0,00	0,00
Diferencias de cambio							0,00	0,00			0,00	0,00
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros							0,00	0,00			0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios							0,00	0,00			0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	190.437,40	221.196,65	0,00	0,00	0,00	0,00	190.437,40	221.196,65	0,00	0,00	190.437,40	221.196,65
Inversiones							0,00	0,00			0,00	0,00
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico							0,00	0,00			0,00	0,00
Cancelación de deudas							0,00	0,00			0,00	0,00
SUTOTAL RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS ...	190.437,40	221.196,65	0,00	0,00	0,00	0,00	190.437,40	221.196,65	0,00	0,00	190.437,40	221.196,65

La presidenta:

El secretario:

III) Recursos económicos totales obtenidos por la fundación.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del Sector Público	30.100,00	30.100,00
Aportaciones privadas	156.600,00	183.764,54
Otros tipos de ingresos	1.100,00	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS ...	187.800,00	213.864,54

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		821,63
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS ...	0,00	821,63

IV) Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes o servicios
Convenio 1 Denominación: (incluir denominación) Con la entidad: (incluir nombre de la entidad) Suscrito para: (incluir finalidad del convenio)			
Convenio 2 Denominación: (incluir denominación) Con la entidad: (incluir nombre de la entidad) Suscrito para: (incluir finalidad del convenio)			
Etc			

V) Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

No se han producido desviaciones entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Se informará de:

La presidenta:

El secretario:

- I) La relación de bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.
- II) Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizados en el ejercicio.
- III) Destino de rentas e ingresos (artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones).
 - a) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional (que se consideran renta destinada a fines) y de sus amortizaciones (desde el ejercicio en que se adquirieron hasta su total amortización).

INFORMACIÓN DE LAS INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL

Nº de Cuenta	Descripción del elemento adquirido	Importe de la Inversión	AMORTIZACIONES							ACUM.	PDTE.
			2006	2.007,00	2008	2009	2010	2.011	2.012		
216	Mobiliario multifunción	196,31	49,07	39,10	39,21	39,10	13,74	13,74	2,35	196,31	0,00
216	Mobiliario multifunción	602,59	156,32	124,56	124,90	124,56	42,18	30,07	0,00	602,59	0,00
212	Centralita	826,85	0,00	141,00	55,55	55,40	57,88	57,88	57,88	425,59	401,26
	Total invertido en 2005	1.625,75									
217	Ordenadores	1.464,00	188,70	462,18	463,45	349,67	0,00	0,00	0,00	1.464,00	0,00
216	Muebles	87,99	8,80	8,83	8,86	8,83	6,16	6,16	6,16	53,80	34,19
	total invertido en 2006	1.551,99									
216	Sillas y lámparas	103,55		1,56	6,97	6,95	7,25	7,25	7,25	37,23	66,32
216	Mesas y archivadores	584,43		16,20	39,26	39,16	40,91	40,91	40,91	178,09	406,34
216	Librería y baldas	390,00		10,81	26,20	26,13	27,30	27,30	27,30	145,04	244,96
216	Armario y minicocina	924,00		25,78	62,08	61,91	64,68	64,68	64,68	343,81	580,19
	total invertido en 2007	2.001,98									
216	Cámara fotográfica	242,25			0,00	58,80	16,96	16,96	16,96	109,68	132,57
216	Sillas de ruedas	864,00			0,00	209,73	60,48	60,48	60,48	391,17	472,83
	total invertido en 2008	1.106,25									
217	Ordenador activa	626,20				94,70	125,24	125,24	125,24	470,42	155,78
	total invertido en 2009	626,20									
217	Ordenadores	1.764,75					106,21	352,95	352,95	812,11	952,64
216	Mobiliario	710,15					4,91	49,70	49,70	104,31	605,84
215	Teléfono	67,09					0,46	4,70	4,70	9,86	57,23
206	Aplicaciones inform.	198,46					3,92	39,69	39,69	83,30	115,16
	Total invertido en 2010	2.740,45									
215	Otras Instalaciones	7.162,38						254,25	503,51	757,76	6.404,62
216	Mobiliario	3.340,34						236,65	354,65	591,30	2.749,04
	Total invertido en 2011	10.502,72									
216	Mobiliario	250,45							2,27	2,27	238,18
217	Ordenadores	767,00							13,95	13,95	747,04
	Total invertido en 2012	1.011,44									
	Sumas totales	20.155,34	402,89	830,02	826,48	1.074,94	578,28	1.388,91	1.730,63	6.776,37	13.378,97

La presidenta:

El secretario:

b) Detalle de los ajustes del resultado contables:

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN [art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
SUBTOTAL ...			0,00
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
SUBTOTAL ...			0,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			0,00

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
		SUBTOTAL ...	0,00
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
SUBTOTAL ...			0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			0,00

c) Grado de cumplimiento del destino de rentas

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2008	-8.064,48		125.501,72	117.437,24
2009	25.473,35		102.227,30	127.700,65
2010	17.037,09		142.890,99	159.928,08
2011	-27.508,63		176.859,10	149.350,47
2012	-6.510,48		221.196,65	214.686,17

La presidenta:

El secretario:

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2008	125.501,72	1.106,25	826,48	125.781,49
2009	102.227,30	626,20	1.074,94	101.778,56
2010	142.890,99	2.740,45	578,27	145.053,17
2011	176.859,10	10.502,72	1.388,61	185.973,21
2012	221.196,65	1.001,44	1.941,01	220.257,08

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		2008	2009	2010	2011	2012	
2008	117.437,24	100,00	117.437,24	125.781,49	104.475,84	12.961,40				0,00
2009	127.700,65	80,05	102.224,37	101.778,56		88.817,16	13.407,21			0,00
2010	159.928,08	100,00	159.928,08	145.053,17			131.645,96	28.281,12	1,00	0,00
2011	149.350,47	100,00	149.350,47	185.973,21				157.692,09	-8.341,62	0,00
2012	214.686,17	100,00	214.686,17	220.257,08					228.597,70	-13.911,53
					104.475,84	101.778,56	145.053,17	185.973,21	220.257,08	

La presidenta:

El secretario:

3. Detalle de los Gastos de Administración.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0,00

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO				
2011					0,00	

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. La información sobre operaciones con partes vinculadas se suministrará separadamente para cada una de las siguientes categorías:

- Entidad dominante.
- Otras entidades del grupo.
- Negocios conjuntos en los que la fundación sea uno de los partícipes.
- Entidades asociadas.
- Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la fundación.
- Personal clave de la fundación o de la entidad dominante.
- Otras partes vinculadas.

No se han producido en el ejercicio operaciones con partes vinculadas.

2. Información de las operaciones realizadas en el ejercicio con partes vinculadas, incluyendo, entre otros, los siguientes aspectos:

- I) Identificación de las personas o entidades con las que se han realizado las operaciones, expresando la naturaleza de la relación por la que recibe la calificación de parte vinculada, de acuerdo con lo dispuesto en la norma 12ª de elaboración de las cuentas anuales de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- II) Detalle de la operación y su cuantificación, expresando la política de precios seguida, poniéndola en relación con las que la fundación utiliza respecto a

La presidenta:

El secretario:

operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas. Cuando no existan operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, los criterios o métodos seguidos para determinar la cuantificación de la operación.

- III) Beneficio o pérdida que la operación haya originado en la fundación y descripción de las funciones y riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de la operación.
 - IV) Importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, sus plazos y condiciones, naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación, agrupando los activos y pasivos por tipo de instrumento financiero (con la estructura que aparece en el balance de la fundación) y garantías otorgadas o recibidas.
 - V) Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.
3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Cuando los miembros del órgano de gobierno y administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen.
 4. También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de gobierno y administración, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.
 5. En el caso de pertenecer a un grupo de entidades, se describirá la estructura financiera del grupo.

17. OTRA INFORMACIÓN

Se incluirá información sobre:

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.
2. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Cuando los miembros del órgano de gobierno y administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen.
3. También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de gobierno y administración, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.
4. Autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas

La presidenta:

El secretario:

actuaciones. Se informará igualmente sobre las solicitudes de autorización sobre las que aún no se haya recibido el acuerdo correspondiente del Protectorado.

5. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio		Total plantilla al final del ejercicio	Personas con discapacidad $\geq 33\%$
		hombres	mujeres		
Gerente o Administrador	1		1	1	
Titulados superiores y mandos					
Titulados medios	5	1	5	6	
Personal técnico y mandos intermedios					
Personal auxiliar					
Personal no cualificado					
Total plantilla	6	1	6	7	

6. Se informará de la aplicación del Código de Conducta aprobado por el Patronato para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato, y las razones que lo justifiquen.

La presidenta:

El secretario:

18. INVENTARIO

<u>Nº</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>Nº CUENTA</u>	<u>FECHA ADQ.</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>ULT. AMORT.</u>	<u>AM. ACUM.</u>	<u>AM. PDTE.</u>
8	1 ANTIVIRUS 26/11/2010	206	26/11/2010	63,80	31/12/2012	26,78	37,02
11	1 SISTEMA OP WIN 7 PROF 26/11/2010	206	26/11/2010	134,66	31/12/2012	56,52	78,14
				198,46		83,30	115,16
19	CENTRALITA	212	15/06/2005	826,85	31/12/2012	425,59	401,26
				826,85		425,59	401,26
20	AIRE ACONDICIONADO	214	16/04/2003	1.039,36	31/12/2012	735,38	303,98
21	INSTALACION	214	16/04/2003	719,20	31/12/2012	719,20	0,00
				1.758,56		1.454,58	303,98
3	1 TELEFONO 26/11/2010	215	26/11/2010	67,09	31/12/2012	9,86	57,23
22	MESAS Y SILLAS	215	14/05/2003	759,00	31/12/2010	759,00	0,00
23	MUEBLES OFICINA	215	09/06/2003	278,40	31/12/2010	278,40	0,00
24	MUEBLES	215	01/01/2006	87,99	31/12/2012	53,80	34,19
	PARQUET ALONSO CANO	215	27/06/2011	2.670,75	31/12/2012	283,24	2.387,51
	PINTURA ALONSO CANO	215	06/06/2011	507,40	31/12/2012	55,86	451,54
	INST. ELECTRICA ALONSO CANO	215	29/06/2011	3.281,58	31/12/2012	346,77	2.934,81
	EQUIPAMIENTO TELEFONICA 01082011	215	01/08/2011	700,65	31/12/2012	69,61	631,04
				8.352,86		1.856,54	6.496,32
25	MULTIFUNCION	216	29/09/2005	747,35	31/12/2010	747,35	0,00
26	MULTIFUNCION	216	29/09/2005	196,31	31/12/2012	196,31	0,00
27	ORDENADORES	216	04/08/2006	1.464,00	31/12/2010	1.464,00	0,00
30	MOBILIARIO IKEA	216	01/08/2007	924,00	31/12/2012	343,81	580,19
31	MOBILIARIO IKEA	216	02/08/2007	390,00	31/12/2012	145,04	244,96
32	MOBILIARIO IKEA	216	02/08/2007	584,43	31/12/2012	217,35	367,08
33	MOBILIARIO IKEA	216	10/10/2007	103,55	31/12/2012	37,23	66,32
<u>Nº</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>Nº CUENTA</u>	<u>FECHA ADQ.</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>ULT. AMORT.</u>	<u>AM. ACUM.</u>	<u>AM. PDTE.</u>
35	CAMARA DE FOTOS	216	14/10/2008	242,25	31/12/2012	109,68	132,57
34	2 SILLAS DE RUEDAS	216	14/10/2008	864,00	31/12/2012	391,17	472,83
36	ORDENADOR ANTICA INFORMATIVA	216	30/03/2009	626,20	31/12/2012	470,42	155,78

La presidenta:

El secretario:

13	5 REPOSAPIÉS	216	26/11/2010	114,19	31/12/2012	16,77	97,42
14	1 MESA DE REUNIONES	216	26/11/2010	171,91	31/12/2012	25,25	146,66
15	1 MESA DE OFICINA	216	26/11/2010	71,10	31/12/2012	10,45	60,65
16	4 SILLAS ERGONÓMICAS	216	26/11/2010	243,92	31/12/2012	35,82	208,10
17	2 CAJONERAS	216	26/11/2010	101,05	31/12/2012	14,84	86,21
18	2 PAPELERAS	216	26/11/2010	7,98	31/12/2012	1,18	6,80
	ESTANTERIA + LAMAPRA	216	14/06/2011	74,39	31/12/2012	8,08	66,31
	ESTORES IKEA	216	14/06/2011	237,55	31/12/2012	25,79	211,76
	2 MESAS OFICINA	216	14/06/2011	149,90	31/12/2012	16,27	133,63
	PROTECTORES SUELO	216	14/06/2011	179,70	31/12/2012	19,51	160,19
	LIBRERIA EXPEDIT	216	14/06/2011	318,00	31/12/2012	34,52	283,48
	ESPEJO	216	14/06/2011	14,95	31/12/2012	1,63	13,32
	ARMARIO FAER MOBILIARIO	216	29/06/2011	2.300,85	31/12/2012	243,13	2.057,72
	LAMPARA QUALAMP	216	29/09/2011	65,00	31/12/2012	5,72	59,28
	BANQUETAS	216	11/01/2012	24,5	31/12/2012	1,67	22,83
	MESA OFICINA 18122012	216	18/12/2012	93,98	31/12/2012	0,25	93,73
	2 BALDAS 18122012	216	18/12/2012	22	31/12/2012	0,06	21,94
	SILLA 18122012	216	18/12/2012	79,98	31/12/2012	0,21	79,77
	CAJONERA 18122012	216	18/12/2012	29,99	31/12/2012	0,08	29,91

10.443,03

4.583,59

5.859,44

1	1 ORDENADOR 26/11/2010	217	29/01/2010	431,76	31/12/2012	252,43	179,33
2	PROYECTOR MEDIA MARKT	217	25/11/2010	329,00	31/12/2012	138,27	190,73
4	1 ORDENADOR 26/11/2010	217	26/11/2010	603,57	31/12/2012	253,33	350,24
5	1 SWITCH 26/11/2010	217	26/11/2010	17,97	31/12/2012	7,53	10,44
6	3 SAI 26/11/2010	217	26/11/2010	125,08	31/12/2012	52,51	72,57
	5 MEMORIAS EXTERNA X 4 GB						
7	26/11/2010	217	26/11/2010	32,51	31/12/2012	13,64	18,87
9	1 DISCO DURO EXTERNO 26/11/2010	217	26/11/2010	78,13	31/12/2012	32,80	45,33
Nº	CONCEPTO	Nº CUENTA	FECHA ADO.	IMPORTE	ULT. AMORT.	AM. ACUM.	AM. PDTE.
10	1 MEMORIA RAM 26/11/2010	217	26/11/2010	45,10	31/12/2012	18,93	26,17
12	1 IMPRESORA LASER HP 26/11/2010	217	26/11/2010	101,63	31/12/2012	42,67	58,96
	PC MEDIA MARKT 20122012	217	20/12/2012	596,99	31/12/2012	4,89	592,10
	PC PORTATIL TE LO REPARO	217	15/10/2012	170	31/12/2012	9,06	160,94

2.531,74

826,06

1.705,68

La presidenta:

El secretario:

29	ACONDICIONAMIENTO LOCAL	219	14/07/2003	6.104,21	31/12/2010	6.104,21	0,00
28	ACONDICIONAMIENTO LOCAL	219	04/08/2006	8.918,14	31/12/2010	8.918,14	0,00
				15.022,35		15.022,35	0,00

TOTAL:				39.133,85		24.168,71	14.881,84
--------	--	--	--	-----------	--	-----------	-----------

TOTAL INM. INTANGIBLE				198,46		83,30	115,16
TOTAL INM. MATERIAL				38.935,39		24.168,71	14.766,68

19. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Tal como se establece en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, a continuación se refleja el balance de situación y la cuenta de resultados del ejercicio 2011.

La presidenta:

El secretario:

Balance y cuenta de resultados de 2011. Sin adaptar.

BALANCE DE SITUACIÓN	
	EJERCICIO 2011
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	17.805,41
I. Inmovilizado intangible	154,85
Aplicaciones informáticas	198,46
Amort. Acum. Inm. Intangible	-43,61
II. Bienes del Patrimonio Histórico	
III. Inmovilizado material	15.650,56
2. Instalac. Técnicas y otro inmov. Material	
Instalaciones técnicas	826,85
Otras instalaciones y utillaje	10.111,42
Mobiliario	10.047,82
Equipos para proceso informac.	1.764,75
Otro inmovilizado material	15.022,35
Amort. Acum. Instalac. Informac.	-367,71
Amort. Acum. Otras inst. y utillaje	-2.465,55
Amort. Acum. Mobiliario	-3.807,86
Amort. Acum. Equipos proc. Inform	-459,16
Amortización acumulada	
Amort. Acum. Otro inm. Material	-15.022,35
3. Inmovilizado en curso y anticipos	
IV. Inversiones inmobiliarias	
V. Inversiones en enti. Del grupo y asoc.a l/p	
VI. Inversiones financieras a largo plazo	2.000,00
VII. Activos por impuesto diferido	
TOTAL A	17.805,41
B) ACTIVO CORRIENTE	87.152,09
I. Activos no corrient.mantenidos para venta	
II. Existencias	
III. Usuarios y otros deudores de la activ. Prop.	
Patroc. Afiliad. Y otros deudor.	
IV. Deudores comerc. Y otras cuentas a cobrar	45.596,34
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.290,00
3. Otros Deudores	44.306,34
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	
Hda. Pub., deudor por diver.conoc	
Hda.pub., retenc. Y pagos a cta.	
V. Inversiones en empr.del grupo y asoc.a c/p	
VI. Inversiones financieras a corto plazo	900,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	
Gastos anticipados	
VIII. Efectivo y otros activos liquid. Equivalent.	40.655,75
1. Tesoreria	
Caja	
Bancos e institu.cred.c/c vista	
TOTAL B	87.152,09
TOTAL ACTIVO	104.957,50

La presidenta:

El secretario:

BALANCE DE SITUACIÓN	
	EJERCICIO 2011
PASIVO	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	87.967,96
A) PATRIMONIO NETO	
A-1) Fondos propios	87.967,96
I. Dotación fundacional	30.050,00
1. Capital fundacional	30.050,00
Fondo social	
II. Reservas	
III. Excedentes de ejercicios anteriores	
1. Remanente	
Remanente	
2. (Excedentes negativos de ejerc. Anter.)	
Excedentes negat.ejer.anterior	
IV. Excedente del ejercicio (posit. o negat.)	
Perdidas y ganancias	
Perdidas y ganancias	
V. Resultados de ejercicios anteriores	58.886,59
VI. Otras aportaciones de socios	
VII. Resultado del ejercicio	-27.508,63
TOTAL A-1	
A-2) Ajustes por cambios de valor	
A-3) Subvenc. Donac. Y legados de capital y otros	26.540,00
TOTAL A	87.967,96
B) PASIVO NO CORRIENTE	
I. Provisiones a largo plazo	
II. Deudas a largo plazo	
III. Deudas con empr.del grupo y asociadas a l/p	
IV. Pasivos por impuesto diferido	
V. Periodificaciones a largo plazo	
C) PASIVO CORRIENTE	16.989,54
I. Pasivos vincul.c/activ.no corr.mant.p/venta	
II. Provisiones a corto plazo	
III. Deudas a corto plazo	
IV. Deudas con empr.del grupo y asociadas a c/p	
V. Beneficiarios -Acreedores	
VI. Acreedores comerc. Y otras cuentas a pagar	
2. Acreedores	
3. Acreedores varios	16.989,54
Acreedores prestacion servicio	16.989,54
4. Personal (remuneraciones pend. De pago)	
Remuneraciones pendientes de pago	
6. Otras deudas con las Administ. Publicas	
Hda.pub., acreedor por reten.pr	
Hda.pub., acreedor por rci	
Organismos seg.soc.,acreedores	
VII. Periodificaciones a corto plazo	
Ingresos anticipados	
TOTAL C	16.989,54
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	104.957,50

La presidenta:

El secretario:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIASEJERCICIO
2011**A) OPERACIONES CONTINUADAS**

	1. Ingresos de la entidad por la activ.propia	146.543,80
	a. Cuotas de usuarios y afiliados	
720	a) Cuotas de usuarios	
721	b) Cuotas de afiliados	53.721,46
	B) Promociones, patrocinios y colaboraciones.	
722	Promociones para captación de recursos.	
723	Ingresos de patrocinadores y colaboraciones.	92.822,34
	c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación, afectas a la actividad propia.	
7400	Subvenciones afectas a la actividad propia.	
7401	Donaciones y legados de explotación, a fectas a la actividad propia.	
658	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	
	c. Subv.donac.y legados imput.a result.ejec.	
	2. Ayudas monetarias y otros	
	3. Ventas y otros ingr.ordin.de la activ.merc.	
	4. Variac.exist.prod.termin.y en curso de fabrica	
	5. Trabsj.realiz.por la empres.para su activo	
	6. Aprovisionamientos	-16.011,81
	b. Consumo de mat.primas y otras mat.consum.	
	Compras productos alimenticios	-1.208,35
	Material escolar fungible	
	Compras y gtos.act.compl.	
	c. Trabajos realizados por otras empresas	-14.803,46
	trabaj.realiz.por otras entid.	-14.803,46
	7. Otros ingresos de explotacion	
	a. Ingresos acces.y otros de gest.corriente	
	Ingresos por servicios divers.	
	Ingr.y benef.ejerc.anteriores	
	b. Otras suvenc.afectas a la activ.mercant.	
	Subvencion e.infantil	
	8. Gastos de personal	-121.935,32
	a. Sueldos, salarios y asimilados	-92.351,77
	Sueldos y salarios	-92.351,77
	b. Cargas sociales	-29.583,55
	Seg.soc. acargo de la entidad	-29.583,55
	9. Otros gastos de explotación	-35.076,87
	a. Servicios exteriores	
	Arrendamientos y canones	-14.868,00
	Reparaciones y conservación	
	Servicios profesionales indep.	-5.357,45
	Primas de seguros	-310,32
	Servicios bancarios y similar.	-706,30
	Agua	-74,02
	Telefono,fax,internet	-1.926,72
	Suministros diversos	-1.530,85
	Otros Servicios	-10.219,71
	b. Tributos	-83,50
	Otros tributos	-83,50
	d. Otros gastos de gestión corriente	
	10. Amortización del inmovilizado	-3.472,94
	Amort.inmovilizado material	-3.472,94
	11. Sub.don.leg.cap.y otr.af.act.merc.tr.res.eje	
	12. Exceso de provisiones	

La presidenta:

El secretario:

13. Deter.y result.por enajenac.del inmovilizado	
18. Otros resultados	2.800,60
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACION	-27.152,54
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	
14. Ingresos financieros	6,07
b2. En terceros	
Otros ingresos financieros	6,07
15. Gastos financieros	362,16
16. Variac.de valor razonab.en instrum.financi.	
17. Diferencias de cambio	
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-356,09
(14+15+16+17+18)	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-27.508,63
(A.1+A.2)	
19. Impuestos sobre beneficios	
A.4) RESULT.DEL EJERC.PROCEDENTE DE OPER.CONTIN.	
(A.3+19)	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
20. Result.ejerc.proced.operac.interr.neto impu.	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-27.508,63
(A.4+20)	

Las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2012 han sido las primeras elaboradas de acuerdo con el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013.

En el caso de que esta normativa haya supuesto, con respecto a las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio anterior, cambios en las políticas contables o en los criterios de valoración, se indicarán los cambios producidos y la cuantificación del impacto de esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la fundación.

La presidenta:

El secretario:

ANEXO 1

MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002

La presidenta:

El secretario:

1. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Acompañamiento afectivo de personas mayores que viven solas mediante voluntariado.

2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES

GASTOS	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 2	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 3	TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros				0,00		0,00
Variación de existencias				0,00		0,00
Aprovisionamientos	15.878,29			15.878,29		15.878,29
Gastos de personal	152.161,44			152.161,44		152.161,44
Otros gastos de la actividad	51.215,91			51.215,91		51.215,91
Amortización del inmovilizado	1.941,01			1.941,01		1.941,01
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado				0,00		0,00
Gastos financieros				0,00		0,00
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros				0,00		0,00
Diferencias de cambio				0,00		0,00
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros				0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios				0,00		0,00
TOTAL GASTOS	221.196,65	0,00	0,00	221.196,65	0,00	221.196,65

La presidenta:

El secretario:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES

GASTOS	ACTIVIDAD FUNDACIONA L 1	ACTIVIDAD FUNDACIONA L 2	ACTIVIDAD FUNDACIONA L 3	TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONA S	OTRAS ACTIVIDADES S	TOTAL ACTIVIDADES S	Importe exento del Impuesto sobre sociedades	número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002
Ingresos de la actividad propia	213.864,54			213.864,54		213.864,54		
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil				0,00		0,00		
Trabajos realizados por la entidad para su activo				0,00		0,00		
Otros ingresos de la actividad				0,00		0,00		
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al				0,00		0,00		
Exceso de provisiones				0,00		0,00		
Resultados de enajenación y otros				0,00		0,00		
Ingresos financieros	821,63			821,63		821,63		
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros				0,00		0,00		
Diferencias positivas de cambio				0,00		0,00		
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros				0,00		0,00		
TOTAL GASTOS	214.686,17	0,00	0,00	214.686,17	0,00	214.686,17		

Se han englobado dentro de la rúbrica “Actividad 1” todas las desarrolladas por la Fundación durante el ejercicio 2012, pues todas ellas se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades por aplicación de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

La presidenta:

El secretario:

- 3.** Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas han sido los siguientes
- 4.** Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno:

No se han devengado retribuciones dinerarias o en especie a favor de patronos, representantes o miembros del patronato durante el ejercicio 2012.

- 5.** Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad:

La fundación no tiene participaciones en ninguna sociedad mercantil.

- 6.** Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la fundación en las sociedades participadas:

No se ha recibido retribución alguna en el ejercicio 2012 por los administradores

- 7.** Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la fundación.

No se han realizado convenios de colaboración en el ejercicio 2012.

- 8.** Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la fundación (estas actividades vienen fijadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado):

No se han realizado actividades prioritarias de mecenazgo en el ejercicio 2012.

- 9.** Previsión estatutaria en el caso de disolución de la fundación:

Número del artículo de los Estatutos: 33. Transcripción literal del artículo:

- 1.- La extinción de la fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en Comisión Liquidadora.
- 2.- Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, la consecución de aquellos, y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.
- 3.- También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.
- 4.- El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por el Patronato.
- 5.- La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.”

La presidenta:

El secretario:

**MEMORIA ECONÓMICA EXIGIBLE POR LEY 49/2002,
DE 23 DE DICIEMBRE,
DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES
LUCRATIVOS**

**FUNDACIÓN AMIGOS DE LOS MAYORES
EJERCICIO 2012**

1. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Paliar la soledad, el aislamiento y las carencias afectivas de las personas mayores que viven solas a través de la puesta en marcha de diferentes actividades de acompañamiento y del trabajo voluntario de muchas personas.

2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES

GASTOS	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 2	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 3	TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros				0,00		0,00
Variación de existencias				0,00		0,00
Aprovisionamientos	15.878,29			15.878,29		15.878,29
Gastos de personal	152.161,44			152.161,44		152.161,44
Otros gastos de la actividad	51.215,91			51.215,91		51.215,91
Amortización del inmovilizado	1.941,01			1.941,01		1.941,01
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado				0,00		0,00
Gastos financieros				0,00		0,00
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros				0,00		0,00
Diferencias de cambio				0,00		0,00
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros				0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios				0,00		0,00
TOTAL GASTOS	221.196,65	0,00	0,00	221.196,65	0,00	221.196,65

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES

GASTOS	ACTIVIDAD FUNDACIONA L 1	ACTIVIDAD FUNDACIONA L 2	ACTIVIDAD FUNDACIONA L 3	TOTAL ACTIVIDADE S FUNDACIONA	OTRAS ACTIVIDADE S	TOTAL ACTIVIDADE S	Importe exento del Impuesto sobre sociedades	número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002
Ingresos de la actividad propia	213.864,54			213.864,54		213.864,54		
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil				0,00		0,00		
Trabajos realizados por la entidad para su activo				0,00		0,00		
Otros ingresos de la actividad				0,00		0,00		
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al				0,00		0,00		
Exceso de provisiones				0,00		0,00		
Resultados de enajenación y otros				0,00		0,00		
Ingresos financieros	821,63			821,63		821,63		
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros				0,00		0,00		
Diferencias positivas de cambio				0,00		0,00		
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros				0,00		0,00		
TOTAL GASTOS	214.686,17	0,00	0,00	214.686,17	0,00	214.686,17		

Se han englobado dentro de la rúbrica "Actividad 1" todas las desarrolladas por la Fundación durante el ejercicio 2011, pues todas ellas se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades por aplicación de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas han sido los siguientes:
4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno:

No se han devengado retribuciones dinerarias o en especie a favor de patronos, representantes o miembros del Patronato durante el ejercicio 2011.

5. Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad:

La Fundación no tiene participaciones en ninguna sociedad mercantil.

6. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la fundación en las sociedades participadas:

No se ha recibido retribución alguna en el ejercicio 2012 por los administradores

7. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la fundación: no se han realizado convenios de colaboración en el ejercicio.
8. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la fundación (estas actividades vienen fijadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado):

No se han realizado actividades prioritarias de mecenazgo en el ejercicio.

9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la fundación:

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN	
Número del artículo de los Estatutos:	33
Transcripción literal del artículo:	1.- La extinción de la fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en Comisión Liquidadora. 2.- Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, la consecución de aquellos, y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid. 3.- También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid. 4.- El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por el Patronato. 5.- la extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.”